

CAPÍTULO I

EL DERECHO DEL TRABAJO COMO SISTEMA EN TORNO A LAS NOCIONES DE FLEXIBILIDAD LABORAL COMO DISPOSITIVO Y AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD

1. Contextualización

- 1.1. Sobre la ambivalencia funcional del Derecho del Trabajo: una cuestión de estructura
- 1.2. Flexibilización, coherencia existencial y sistémica del Derecho del Trabajo
 - 1.2.1. Huir, sustituir y adaptar: Escenarios del Derecho del Trabajo
 - 1.2.2. Adaptación y Derecho del Trabajo en clave crítica: la relevancia de la autonomía relativa del Derecho
 - 1.2.3. El Derecho del Trabajo desde la Teoría de Sistemas
 - 1.2.4. De la flexibilidad laboral en clave operativa y reflexiva: un análisis desde la noción de “dispositivo” hacia la libre competencia
2. Autonomía de la voluntad, Derecho del Trabajo y flexibilidad jurídica
 - 2.1. Alcances de la autonomía privada en el contexto del Derecho Laboral
 - 2.2. La flexibilidad laboral en torno a las cláusulas permitidas del contrato de trabajo y la irrenunciabilidad
 - 2.2.1. Dirigismo, autonomía privada e irrenunciabilidad en el contrato de trabajo
 - 2.2.2. Tipos de cláusulas del contrato de trabajo, flexibilidad y término de la relación laboral
 - 2.2.3. Algunas estipulaciones laborales especiales postcontractuales: pacto de permanencia, cláusulas de confidencialidad y de dedicación exclusiva

CAPÍTULO II

CLÁUSULA DE NO COMPETENCIA POST CONTRACTUAL LABORAL. CUESTIONES DOGMÁTICAS Y POSITIVAS

1. Libertades de Empresa y de Trabajo. Contenido esencial

- 1.1. El Derecho Fundamental a la Libertad de Empresa y su componente esencial al amparo de la normativa laboral
- 1.2. Libertad de trabajo y su protección. Derecho al Trabajo
 - 1.2.1. Por una visión genealógica de la garantía del artículo 19 N° 16 de la Constitución. Irrenunciabilidad de los derechos laborales
 - 1.2.2. Estructuración de la Libertad de Trabajo y su Protección. La corolaria ausencia de un Derecho al Trabajo
 - 1.2.3. La Libre Elección del Trabajo y la Libertad de Contratación
 - 1.2.4. Libertad de Industria y de Comercio
 - 1.2.5. Derecho a la no discriminación laboral
 - 1.2.6. La garantía a la Justa Retribución
- 1.3. Contenido esencial y limitaciones a los Derechos Fundamentales. Su incidencia en la constitucionalidad de las cláusulas en estudio
2. Una aproximación conceptual y positiva a la defensa de la libre competencia desde lo laboral en Chile. Cuestiones del trabajo, penales y comerciales
 - 2.1. Luces desde la causal de caducidad del artículo 160 N° 2 del Código del Trabajo
 - 2.2. Alcances de la protección a la libre competencia laboral en sede penal: señales desde el artículo 284 del Código Penal y la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial
 - 2.2.1. Una lectura desde el tipo contenido en el artículo 284 del Código Penal
 - 2.2.2. La información confidencial desde la Ley N° 19.039. Algunas cuestiones sobre su resguardo
 - 2.3. Algunos aspectos desde la legislación comercial sobre la competencia en un contexto laboral: aportes desde el interés social, el artículo 404 del Código de Comercio, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores
 - 2.3.1. El interés social como marco inspirador de la naturaleza y funciones mercantiles
 - 2.3.2. La explotación por cuenta propia y la autorización de los socios. Cuestiones de competencia desde

el artículo 404 del Código de Comercio

2.3.3. Pactos de Accionistas en el contexto de la Ley de Sociedades Anónimas. Autonomía de la voluntad y proscripción de la competencia

2.3.4. ¿Cómo se maneja el tema de la competencia en la Ley de Mercado de Valores mediando una arista laboral? Sobre penas, lealtad, cuidado y competencia post contractual

3. Cláusula de no competencia post-contractual en materia laboral. Nociones dogmáticas y elementos comparados primordiales para Chile

3.1. Congruencia, dispositividad, y bien jurídico tutelado

3.2. Finalidad del pacto de no competencia post-contractual laboral. Algunas luces desde la teoría de la causa y la división entre Derecho Público y Derecho Privado

3.3. Cuestiones desde las nociones de subordinación y dependencia: de límites y alienación

3.4. Perspectivas comparadas de las cláusulas de no competencia post contractual laboral. De admisibilidades estructurales y jurisdiccionales

3.4.1. Países en los que se admite positivamente la validez de estas cláusulas. Requisitos legales comparados

3.4.1.1. Sistematización inicial según el cuerpo legal en el que se le regula a la cláusula

3.4.1.2. El pacto debe constar por escrito

3.4.1.3. El trabajador con el que se suscribe el pacto debe ser mayor de edad

3.4.1.4. Requisitos ligables a la razonabilidad del pacto: material, temporal y económico

3.4.2. Países en los que se admite jurisprudencialmente la validez de estas cláusulas

3.4.2.1. El caso francés: la relevancia de la necesidad de la cláusula desde el principio de proporcionalidad

3.4.2.2. Brasil: la inclusión jurisprudencial de criterios comparados y la proporcionalidad como principio

3.5. Negación de validez de estos pactos: el caso colombiano

4. Incumplimiento de las obligaciones por las partes. Naturaleza de la responsabilidad del trabajador y posible responsabilidad de terceros. Situación del empleador

4.1. ¿De qué tipo sería la responsabilidad del trabajador para el evento que éste incumpla con sus obligaciones?

4.2. ¿Podría llegar a pensarse en la responsabilidad del tercero que se aprovecha del incumplimiento del ex trabajador? Escenario en Chile

4.3. Pérdida de interés por parte del empleador. Régimen de responsabilidad

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL EN CHILE SOBRE LA CLÁUSULA DE NO COMPETENCIA POST CONTRACTUAL LABORAL. CUESTIONES SOBRE EL MECANISMO DE PONDERACIÓN

1. La Dirección del Trabajo y la negación de validez. Repercusiones de su jurisprudencia

2. Jurisprudencia judicial nacional del trabajo sobre cláusulas de no competencia post contractual laboral

2.1. Jurisprudencia previa a la puesta en marcha de la Reforma Procesal Laboral

2.1.1. Briones Muñoz con Teka Chile S.A., rol N° L-58-2008, Noveno Juzgado del Trabajo de Santiago. Sentencia de 14 de abril de 2009

2.1.2. “Adiserv S.A. y Adicorp S.A. con Bordachar”, rol N° C-7528-2003, Primer Juzgado Civil de Santiago; rol Civil N° 8165-2006, Corte de Apelaciones de Santiago; y rol N° 5152-2009, Corte Suprema. Sentencia de 27 de enero de 2011

2.1.3. “Silva Carvacho con Industria y Comercial Adhesit Ltda.”, rol N° L-323-2007, 3er Juzgado del Trabajo de Santiago; rol N° 3354-2008, Corte de Apelaciones de Santiago; y rol N° 3985-2009, Corte Suprema. Sentencia de 12 de noviembre de 2009

2.2. Jurisprudencia con la Reforma Procesal Laboral en marcha

2.2.1. “Behrmann con Chep Chile S.A.”, rol Reforma Laboral, RIT N° O-1687-2010, Primer Juzgado de

Letras del Trabajo; rol Reforma Laboral N° 1367-2010, Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia de 3 de marzo de 2011

2.2.2. “Vey con Tradition Chile Agente de Valores Ltda.”, RIT N° T-11-2010, Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Sentencia de 14 de mayo de 2010

2.2.3. “Campos con Prolam Young & Rubicam S.A.”, RIT N° T-111-2011 (acumulada RIT N° T-112-2011), Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; rol Reforma Laboral N° 1501-2011, Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia de 4 de noviembre de 2011

2.2.4. “Pérez con South Consulting Signature Chile S.A.”, RIT N° T-167-2016, Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago; rol Reforma Laboral N° 1089-2016, Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia de 5 de agosto de 2016; y rol Reforma Laboral N° 65280-2016, Corte Suprema. Perspectivas jurisprudenciales recientes

3. Análisis crítico al sistema de ponderación en sede laboral chilena. Su incidencia dentro de la tutela efectiva a la Libertad de Trabajo

3.1. El contexto general: la conflictividad de Derechos Fundamentales y la ciudadanía en la empresa

3.2. El método de ponderación y el procedimiento de Tutela de Derechos Fundamentales. Su incidencia en la Libertad de Trabajo desde las cláusulas en estudio

CONCLUSIONES

1. El Derecho del Trabajo asume la forma de un dispositivo que autopoiéticamente se va configurando sin mayor consideración a su nivel de emergencia

2. La irrenunciabilidad de derechos necesarios absolutos es una posibilidad cierta a partir de la labor de la autonomía privada ejercida por las partes

3. Las incongruencias reveladas a propósito del bien jurídico tutelado acreditan la ilegalidad de la causa

4. La alienación del ex trabajador fuera de la noción de subordinación. La extensión tutelar a través de la dependencia económica

5. La asimilación comparada por parte del Derecho del Trabajo de las cláusulas de no competencia postcontractual laboral. Requisitos de validez

6. El caso colombiano demuestra que la restricción a los Derechos Fundamentales siempre ha de ser tenida como la última ratio de intrusión y sólo en la medida que la propia Constitución lo autorice

7. El desarrollo jurisprudencial en Chile ampara una limitación de tipo fáctica que encubre a su vez, una inconstitucionalidad flagrante

8. El procedimiento de Derechos Fundamentales no resulta ser eficiente si lo pretendido resguardar es la Libertad de Trabajo. La problemática de la ponderación se matiza por la racionalidad ideológica del discurso

9. La necesaria regulación de las cláusulas de no competencia postcontractual laboral. Nociones útiles